



C I R C U L A R CSJMEC23-60

Fecha: 4 de octubre de 2023

Para: **TITULARES DE DESPACHOS JUDICIALES DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO Y SAN JOSE DEL GUAVIARE.**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura.

Asunto: *“Solicitud de información”.*

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Seccional les solicita su colaboración, en el sentido de dar trámite y respuesta directamente a María del Pilar Rodríguez Mateus, Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno, respecto de si se encuentra copia de la sentencia declaratoria de la existencia de unión marital de hecho entre los señores Fabio Villamizar y William Ulpino Roa, en caso afirmativo, remitir copia del mismo.

Anexo. Un (1) folio.

Cordialmente,

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

LGR/CPCR
EXTRCSJME23-1817